

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 160 Miércoles 2 de julio de 2014

Sec. V-B. Pág. 31854

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

23754

Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto de mejora y consolidación de la Comunidad de Regantes Andévalo Pedro Arco, Villanueva de los Castillejos (Huelva)". N.º expediente: 13.21.301.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 10 de junio de 2014, del "Proyecto de mejora y consolidación de la Comunidad de Regantes Andévalo Pedro Arco, Villanueva de los Castillejos (Huelva)".

Mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente de fecha 5 de mayo de 2014 (BOE n.º 121, de 19 de mayo de 2014), se formula declaración de impacto ambiental del proyecto "Mejora y consolidación de la Comunidad de Regantes de Andévalo Pedro Arco, término municipal de Villanueva de los Castillejos (Huelva)", que ampara al proyecto aprobado.

El objeto del proyecto es la mejora de las infraestructuras de riego de la Comunidad de Regantes de Andévalo Pedro Arco, dada la reducción que la Agencia Andaluza del Agua ha efectuado en el número de horas de bombeo permitidas desde el río Chanza. Dicha mejora se concreta con la construcción de dos nuevas balsas, una para la reutilización del agua depurada procedente de la Planta de Zumos de Cítricos del Andévalo, S.A. y la otra, mucho más grande, para el almacenamiento de aguas precedentes del azud de Matavacas.

Madrid, 11 de junio de 2014.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.

ID: A140034324-1